Domingo 21 de Junio de 1885 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 428

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n	0.60
Provincias . . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Tres estrellas

Nueva deposicion del General Tres Estrellas en las columnas del *Diario!*

Columna y media de necedades mal encadenadas para decir que Mitre y los pocos mitristas que han quedado á su lado no tienen el derecho de darse á si mismos el nombre de *Partido Liberal.*

Para decir tan poco, no necesitaba tontear tanto el Sr. General: de todos modos, puede estar seguro de que Santiago Estrada le ha de escribir una esquelita de aplauso....

Pero no hay que buscar en el artículo mismo lo esencial del artículo.

Lo que el General Tres Estrellas escribe para el público, es como lo que escriben las mujeres en sus cartas á los amantes: todo está en la post-data.

Aquí, en este último parrafito, está todo. Habla de Cepeda y Pavon:

«Porque fué allí, en aquellos dos campos «de batalla gloriosos, donde cayó y se alzó «vencida y vencedora la gran bandera de las «instituciones que á todos debe cobijarnos, «bandera contra la que vive en *rebelion sórdida* el General Roca, desde el dia en que, «por los errores y torpezas del Dr. Tejedor, «escaló, *por nuestra desgracia*, la Presidencia «de la República».

Necesitaba ese desahogo contra el Presidente de la República.

Ahí está todo el artículo.

El General Tres Estrellas tiene ofensas graves que vengar, perjuicios reales de qué quejarse.

Tiene razon para lamentar *nuestra desgracia*—la suya especialmente.

Discusion

Discutíase en la casa del Dr. Rocha, entre un médico y dos abogados, si el candidato debia aceptar ó rechazar, prévia autorizacion legal, una condecoracion que le mandó un soberano americano.

—Creo que debe negarse á recibirla, mientras no esté creada la órden de Tolosa, dijo uno.

—Eso no obsta. Cuando mucho, la aceptacion de esta fineza, obliga al Dr. Rocha á mandarle los cordones de Tolosa al Emperador, em recompensa.

—Qué cordones, ni que rábanos, esclamó Hueyo, que revolvía el té en la tetera, para que saliese mas cargado; el proyecto de ley, no establece cordones, sino medallas de oro, que son mas vendibles.

¿Quién vá á comprar cordones el dia que nos toque venderlos?

Por mi parte, si no son medallas, renuncio á la condecoracion.

—Pero hombre, ¿quién le dice á Vd. nada? dijo Rocha; se trata de la condecoracion que me manda el compañero del Brasil; lo de *Tolosa* no está todavia arreglado.

—Entonces no he dicho nada.

—Sirva el té á estos caballeros.

—Pues sí; mi opinion es, que debe aceptar.

—Yo creo lo contrario. Es demasiado notable el Dr. Rocha, para pagarse de esas bagatelas.

—Alto ahí, señores. Yo rehusaré, si mis amigos me lo mandan; pero cualquier distincion de un entusiasta admirador de mi carácter y de mis dotes de estadista, siempre será un testimonio de mi valer.

—Así me parece á mí.

—Yo me conservo en mis trece.

—La cuestion se puede arreglar fácilmente, dijo Hueyo.

Que venga la condecoracion á nombre del Presidente del Banco, pues llevándola yo, todo el mundo sabe que es del Dr. Rocha, y así se libra él de compromisos.

—¿No vé, Hueyo, no vé que está derramando el té? esclamó Rocha, al ver que el sirviente seguia echando té en la bandeja.

—¡Valiente! una pulgada de té mas ó menos, no quiere decir nada.

—Mire, Vd. no entiende de lo que estamos hablando; son cosas demasiado sérias para su caletre. Concluya de servir el té, y vea si alguien me busca y avise.

Hueyo salió murmurando:

No se quieren convencer de que aprendí mucho á fuerza de codearme con el Directorio.

—Qué torpe es este pobre diablo! dijo el médico al ver salir á Hueyo.

—Es verdad; pero me sirve bien el pobre. No escupe sin preguntarme si debe hacerlo, contestó Rocha.

—Doctor, doctor; ahí está el general con dos mas, dijo Hueyo volviendo.

—Que entre. Señores, aplazaremos la discusion, porque la persona que entra no tiene condecoraciones, y al ver que voy á tenerlas yo, podria causarle un disgusto.

Es tan... Es decir, es hombre de nobles emulaciones.

Aquí se interrumpió la conversacion, con la entrada de las visitas anunciadas.

Alguien sabe, que esto no es novela, y tal vez habrá quien suponga que lo ha referido Hueyo; pero aseguramos que no es así.

Juarez Celman

A este candidato lo combaten los que no lo conocen, ó los mal intencionados.

Pedimos á FÍGARO la transcripcion de algunos párrafos de un artículo del *Diario* de un año y medio atrás, escrito por una persona de alta posicion, que no siendo amigo, aprecia las cualidades que lo distinguen.

Dice:

«Apenas su nombre sonó por primera vez en la República, ya diseñó su alta gerarquía.

Tres ó seis años le han bastado para llegar á donde otros, bregando toda su vida, no llegarán jamás.

La estimacion pública lo rodea, sus amigos lo quieren y lo respetan... (es lo que fué Adolfo Alsina).

Inteligencia clara, viva, pronta, urgente. Carácter franco, entero, abierto.

Listo siempre para servir á todos, su persona despierta entusiasmos basados en la conciencia de su generosidad espontánea.

Su conducta como hombre público, está contrariada aparentemente en su perjuicio, por una cualidad que lo honra: *su falta de egoismo*.

Es un batallador insistente.

Entra al debate olvidándose de sí mismo y sin la menor preocupacion de sus conveniencias particulares.

No vé atras, ni lo que está á su lado. Vá recto al cumplimiento de su deber, honrada, segura y prontamente.

Sabe bien lo que quiere y cómo lo quiere, y espresa su pensamiento sin vacilaciones, sin reticencias, sin temor y sin preocupaciones.

Preguntad á media República qué hará Juarez Celman en una circunstancia dada, y os responderá en el acto con certeza.

Nada en él es problemático, oscuro, artificioso, calculado, sombrío, vacilante. Todo es franco, neto, positivo y eficiente.

Esas son las condiciones de Juarez Celman».

Maximiliano.

Párrafos de carta

De una carta particular que hemos recibido de Tucuman tomamos los párrafos que el lector hallará en seguida.

Recomendamos su lectura al Dr. Rocha, por si no fuese él mismo el autor de la *rara liga* de que ellos hablan.

Por toda nota ilustrativa de nuestra parte, diremos que el señor D. Eudoro Avellaneda, por sus vinculaciones con su hermano D Marcos, es en aquella Provincia el alma del *rochismo.*

Dice así la carta, suscrita por persona decente, sesuda é imparcial:

......"Pues que estaremos pronto juntos, le hablaré muy poco de política.

«Solo le anunciaré (y usted debe saberlo) que al fin los situacionistas se han decidido á proclamar su candidato, que, como nadie lo ignoraba, no era otro que el Dr. Irigoyen.

«Lo que ha llamado en estremo la atencion de todos, es ver figurar en ese Comité á Eudoro Avellaneda y á todo su círculo, cuyas opiniones rochistas eran públicas.

«Esa «evolucion» inesplicable, sigue preocupando aquí á todo el mundo, aunque nadie ignore que *Churila*... (es el apodo del señor Avellaneda; y siguen apreciaciones duras sobre su persona, que creemos no deber publicar).

«Usted que está al corriente de los pasteles políticos, sabrá a qué atribuir ese cambio de frente tan repentino».

Hasta ahí la carta de nuestro amigo.

Comentario: En dos votaciones *significativas* que ha hecho la Cámara Nacional de Diputados, se ha notado este fenómeno: los rochistas y los irigoyenistas han estado *como tabla.*

Ponga aquí el lector inteligente lo que nosotros omitimos por puro lujo.

El Senador Moyano

Publicó en dias pasados *El Diario* un artículo suficientemente tonto para no llamar la atencion de nadie y pasar perfectamente desapercibido: atacaba al señor D. Marcos N. Juarez por el crímen de ser hermano de nuestro candidato, y hacía de paso unas cuantas piruetas medio chuscas y medio pavas alrededor de la persona del Senador Moyano.

Cae este artículo en Córdoba; y *El Interior* lo contesta en lugar preferente, pero con ideas y arte estraños á su Redaccion habitual—firmando con tres estrellas imperceptibles.

Viene *El Interior* á Buenos Aires; y nosotros aseguramos que ese diario amigo y siempre sensato ha sido sorprendido con semejante *contestacion*, que es una perfecta tilingueria con ribetes de pillería.

En vez de devolverle á Lainez insulto por insulto, en defensa de Juarez, insulta á Moyano mas que Lainez insultó á Juarez.

Valiente barbaridad!

Y tan luego á Moyano, el amigo mas abnegado y seguro del Dr. Juarez Celman—un cumplido caballero, un leal partidario y un ciudadano sin cola de paja!... que tal vez la tiene muy larga el autor de la imbécil *defensa* á que aludimos.

Las gracias *gallegas* con que el articulista del *Interior* pretende ridiculizar al Senador Moyano, nos hacen vislumbrar el *busto* de cierto personaje que anduvo aquí pegado á los faldones del Dr. del Viso y que dejó muy mal parada la reputacion de su protector, despues de haber asentado la suya propia sobre una base inconmovible.

Si ello fuese así, le pediriamos á nuestro amigo D. Marcos N. Juarez que, en vez de permitir que tales individuos *lo defiendan* en la prensa, haga uso de su autoridad de Gefe de Policia para ponerlos *á la sombra*, en donde no puedan lucir su habilidad.

Por lo demás, el Senador Moyano está mas arriba que todas esas tentativas de ridículo con pretensiones al insulto.

Santiago

Por si no fuese bastante lo que escribimos en nuestro número anterior sobre el suceso sangriento ocurrido últimamente en aquella Provincia, va en seguida la narracion que nos ha sido trasmitida por telégrafo,

Lean los rochistas, y sigan declamando.

Santiago, Junio 18 de 1885.

(Recibido despues de hora)

Ajentes rochistas mandados de esta ciudad al departamento Choya, produjeron un choque armado en la Villa de La Punta entre un grupo de invidividuos ebrios que tenian reunidos y la autoridad policial de aquel punto, resultando de él gravemente herido D. José Arrizola, el comisario del departamento y un gendarme de policía.

Se dice que Arrizola y el gendarme han muerto. El comisario fué herido con un balazo en la cabeza, pero la herida no presenta mucha gravedad.

Segun datos ya comprobados que se tienen del suceso, él ha ocurrido del modo siguiente: No habiendo dado aviso previo á la autoridad para hacer dicha reunion, como está mandado en esta provincia, por disposiciones vigentes desde hace muchos años, y dándose en ellas voces subversivas contra el órden público con insultos á las autoridades de la Nacion y la Provincia, se presentó el comisario con algunos gendarmes y les intimó se disolviesen si no querian guardar mas órden.

El comisario fué recibido á balazos, los que fueron contestados por este y sus gendarmes para hacer respetar su autoridad y someter á los que le agredian á mano armada.

Arrizola fué elegido diputado á la Legislatura por el partido situacionista, en virtud de protestas de adhesion y lealtad que este hizo, resultando luego comprometido en la conspiracion que fracasó hace dos meses, arrastrado por su concuñado el ex-comandante Cordero.

Conviene recordar que no es este el primer caso ocurrido en el mismo departamento, pues un hecho igual ocasionado por los mismos individuos que hoy han provocado este desórden, ocurrió cuando se encontraba en esta el señor Interventor Chavarria. Teniendo este conocimiento de que se preparaban en Choya á cometer desórdenes, mandó al mayor Alvarez en calidad de comisario á aquel punto. Confiado este oficial sério y circunspecto en que seria respetada la autoridad que investia, se presentó solo á intimar que se guardase mas órden en una reunion que tenia lugar, y fué contestada á balazos su intimacion, cayendo el mayor Alvarez con varias heridas, de las cuales murió, segun creemos, algun tiempo despues en el Hospital Militar.

Se vé, pues, que los choyanos no son gentes de mucho órden, y que son de los que busca el doctor Rocha, que tanto empeño muestra en mantener esta provincia en constante agitacion, interrumpiendo su progreso industrial que tanto entusiasmo despierta en los hombres laboriosos y honrados. Es con razon que la generalidad de estos rechazan la candidatura Rocha.

COSAS DE CASA

Nuestro querido amigo el Dr. D. Manuel Marcos Zorrilla, ha contraido anoche matrimonio con la preciosa señorita de Labougle.

A las nueve y media p. m. recibió la simpática pareja la bendicion sacerdotal.

Nuestros mas sinceros votos por la duradera felicidad de los desposados!

¡Que no se presente nunca una nube en el cielo plácido del nuevo hogar!

En la fraccion localista, todos son jefes.

Es una baraja de puros ases.

El Dr. Rocha es jefe honorario y pagador solamente.

En el partido Nacional, sucede lo contrario: tiene cabeza que dirige y nadie exige emolumentos por la obediencia. Esto resulta de la uniformidad y honestidad de sus propósito.

¡Apenas hay diferencia!

Los emisarios de la revuelta, saben perfectamente que todo ciudadano que atente contra la paz de la República, debe ser castigado.

Saben que si un individuo rechaza una agresion armada, los gobiernos lo hacen tambien.

¿Estará fuera del órden regular, lo que sobrevenga en el interior, despues del envio clandestino de armas, dinero y gritones?

¿Puede esperarse que los gobiernos toleren la revolucion?

¿Deben hacerlo?

La Sociedad Republicana Italiana, celebra el dia 22 el natalicio de Mazzini.

Grandes regocijos se preparan con tal motivo.

Varios oradores tomarán la palabra y otros leerán bellos discursos preparados al efecto.

Toda la prensa de la Capital, está invitada á esta fiesta, y algunos escritores argentinos hablarán.

El mitrismo se ha dividido en cinco partes. No se dice si las partes son iguales; pero la division es la siguiente:

1º Juaristas.
2º Irigoyenistas.
3º Gorostiaguistas.
4º Rochistas.
5º Bartolistas.

En este número de pedazos se partió el antiguo partido mitrista, del cual queda una quinta parte con el nombre cambiado, al pié de una bandera personal: D. Bartolo. Estos son los *bartolistas*; los últimos mohicanos, ó las *últimas botijas del Miguelete.*

Los juaristas, segun se dice, son los mas notables.

Los irigoyenistas, son los mas diplomáticos.

Los gorostiaguistas, son los mas católicos.

Los rochistas, son los mas localistas.

Y los bartolistas, son los mas porfiados.

El tronco viejo está carcomido; las ramas están plantadas de estaca. Quién sabe si arraigarán?

En un escrito presentado por doña Clara García Zúñiga al Tribunal Superior de Justicia, dice:

«Violentadas las puertas de mi casa, allanado mi hogar, intimada por la autoridad policial para comparecer inmediatamente ante un Juzgado, so pena de ser conducida á la fuerza, seguida en el trayecto por una inmensa muchedumbre, atraida por el escándalo que daba la justicia, y llevada á la presencia del Juez que me esperaba, rodeado de Escribanos, Facultativos, Fiscales y demas cohorte preparada para esa solem

nidad, no sé Exmo. señor, como despues de tanta zozobra, mortificaciones y aparato, pude conservar, en aquel acto verdaderamente trágico, un poco de serenidad y energía, que me impidiera caer desfallecida ante mis prseguidores ó que me hiciese perder el juicio como desean».

La justicia, por lo visto, se administra bien en Montevideo.

La Montaña trae de Fígaro el artículo intitulado: «El hombre terrible».

Los asuntos de Patagones, los dieron vuelta los rochistas, como la manga de una levita; lo de adentro para fuera.

Es mucho inventar eso.

El director del periódico que se edicta en Patagones, fué insultado, invadida su casa y llevado á la cárcel por las autoridades provinciales.

De esto no dicen una palabra los *platenses*.

Parece que la candidatura representada por la X no es tampoco la del Dr. Gorostiaga.

A ver, señores políticos, á no jugar vamos; cuánto vale esa X, en resúmen? No será D. Bartolo?

Los bartolistas empiezan á llevar en el ojal de la levita una X celeste. A estar á esa señal, es creible que sea D. Bartolo la incógnita.

¿Y quién se anima á despejarla, si es así?

Solo D. José Manuel puede hacerlo con éxito, por medio de conjuros.

Nuestro estimable colega *La Opinion*, trae de Fígaro el artículo político intitulado: «Popularidad».

Se anuncia la fundacion de un diario juarista en La Plata.

El escritor destinado á atacar el nido platense, es uno de esos veteranos de la prensa, curado de espanto.

No cree en brujas, ni en fantasmas, ni en *platenses*.

Algunos vecinos de la nueva ciudad, se suscribieron con acciones dobles, para la compra de la imprenta.

Si es por temor de que no le den nada, que *La Lechuza* lamenta el buen éxito de la mision Pellegrini, hace mal.

Algo le ha de tocar de ese dinero, pues invertido en mejoras útiles, vendrá á tener una parte, todo habitante del país.

En cuanto á que le den tanta plata como le dió el Banco Provincial, no debe tener esperanza. El Gobierno Nacional no está de *hóleos* como el Director Provincial, para arrojar puñados de cobres á los muchachos.

No llore por plata amiguita: consuélese con el reino de los cielos.

COLABORACION

Ministerio de Justicia

En el Gobierno de la República se imponen economías necesarias; sin embargo hay un lugar donde se sustentan con grandes gastos centenares de individuos sin provecho para el Estado y á expensas de la humanidad: es el departamento de los presos en prevencion en la Penitenciaria.

No hablaré de la pobre racion dada á los inculpados, ni de los banquetes de Mr. X., ni del mas brillante que exacto informe de la Comision Inspectora, sinó del gran número de los detenidos desde muchos años, esperando el juicio.

Entre mas de cien inculpados que, en derecho, deben considerarse como inocentes hasta su condenacion, hay individuos en celda desde 6 meses, 1 año, 18 meses, 43 meses, 3 años, 4 años, etc.

Ya se sabe que en Santa Fé están los inculpados, durante muchos años, en preventiva, pero en la misma Provincia de Buenos Aires no es mejor la justicia.

Bastan dos ó tres ejemplos.

Hace siete meses que fué firmada la sentencia del Juez del Crímen á favor de un argentino, pero le falta el fallo de la Cámara de Apelacion de La Plata.

Luego está esperando hace 7 meses su salida y hace tres años su juicio.

Otro detenido, norte-americano, declarado inocente por el Juez del Crímen, señor Torres, está en la prevencion, y espera hace 17 meses.

Hace poco tiempo, fué puesto en libertad un individuo detenido durante tres años, é inocente.

Quedó despues de cuatro años otro italiano, sin ver la solucion, y sin saber su suerte.

Pérdida de tiempo, ruinas de salud, de fortuna, de familia, etc., son algunas consecuencias de esa mala administracion judicial.

No sirve el espléndido edificio si en la sociedad no hay mejor justicia que en los calabozos del Santo Oficio.

En las naciones civilizadas se reparan los errores ó las negligencias de los tribunales por compensaciones ofrecidas á las víctimas.

Acá, ¿qué deben hacer los detenidos? Someterse, resignarse ciegamente á la incuria, á la inercia de la justicia.

No parece ni conveniente, ni político el recurso á los cónsules y ministros de potencias extrangeras; solo el Gobierno Nacional puede intervenir en el dominio judicial.

No se trata solamente de presos extrangeros, sinó tambien de argentinos así abandonados en los *oubliettes*.

Se dice que hay solo dos Jueces del Crímen, y que es insuficiente ese número en proporcion de la poblacion detenida en prevencion.

Se dice que en las Cámaras de Justicia—sobre todo en la de La Plata—no hay actividad, sino inercia en el despacho de asuntos judiciales.

Se dice que están los jueces por venderse, que se ponen algunos en libertad por proteccion, por favor, por dinero, ú otros medios inícuos.

Necesaria es la inspeccion del Ministerio de la Justicia en la Penitenciaria como en el dominio judicial.

No solo es justicia, ès tambien humanidad.

COMERCIO

La baja notada en los dias anteriores permanece firme.

Al contado se vendieron 276,400 ps. á 129.50 y 129.30; para Junio 23, 12,000 á 130; Junio 27, 10,000, á 130.40; para fin de mes 512,000 á 129.40; para el 31 de Agosto 315,000 á 129 y para el 31 de Julio 490,000 á 129.30

—En Cédulas Hipotecarias se ha notado mas animacion. De la série A al contado se vendieron 1550 á 100; de la E, tambien al contado, 8450 á 78 1[2 de la serie F 35,000 á 78 y 77 7[8; para fin de mes 20,000 á 77 3[4 y para Julio 31, 20.000 á 77.

—En acciones se vendió un solo lote de 200 á 146 al contado. Certificados, 750 á 91 y 93 para fin de mes.

—Los descuentos continúan sin alteracion descontándose siempre los buenos pagarés al 7 p% y los de segunda firma al 8 p%.

El dinero con garantia de títulos, varia entre 9 y 12 p%, segun el valor de la hipoteca.

—Los cambios, tampoco han esperimentado ninguna variacion. Sobre Lóndres 47 peniques, Francia 4.95 francos, Alemania 4 marcos, Montevideo 1 p% de premio, y sobre Rio Janeiro 12.900 reis, sobre el cambio bancario de Lóndres.

—Las letras de Tesorería Nacional están ofrecidas al 9 p% y las Provinciales al 11 p%.

—El premio del oro especial ha quedado ayer á 1 o[o.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial, la actividad por el oro no ha declinado.

Sabemos que se ha efectuado una operacion de 20,0000 nacionales, entre dos corredores de casas fuertes conocidas al precio de 130 al contado.

Para fin de mes 47000 á 129.50; para Julio 31, 22,500 á 129.60.

En otros títulos, no se ha hecho ninguna operacion.

El Banco Constructor de la Plata ha comprado 1 chacra y 16 lotes de terreno por la suma de 5174 pesos nacionales.

—El vapor «Hevelius» sale el lunes con la mala belga para Amberes, haciendo escala en Montevideo y Rio Janeiro.

—El señor Nash, conocido corredor, partirá en breve para Europa, comisionado para la compra de ganado vacuno.

VOCES DE AFUERA

Buenos Aires, Junio 19 de 1885

Señor Director de Figaro.

Muy señor mio:

Sin conocer á Vd. personalmente, me tomo la libertad de dirijirle estas cortas líneas, para darle noticias de lo que pasa en la campaña de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de la proclamacion de la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para Presidente de la República, que vá haciendo cada pueblo de la Provincia, porque dicho sea de paso, el Dr. Juarez cuenta con toda la opinion, menos la de las autoridades.

Andan recorriendo los pueblos cuatro jóvenes, uno de ellos abogado, pagados por el Banco de la Provincia, diciendo «que el Dr. Juarez tiene un odio á muerte á la Provincia de Buenos Aires; que no lo proclamen; que Rocha es el único patriota que la hará mas grande y mas rica; que Juarez si sube al poder, la dividirá en cuatro provincias para quitarle esa preponderancia que siempre ha querido tener sobre las otras; que les ha de bajar el copete y hasta ha de rendir y humillar á los hijos de Buenos Aires.

Todo esto escriben en pasquines que ellos no pagan, y buscan personas atolondradas para hacerles tragar semejantes desatinos.

Si fuera yo Presidente, señor Director, le aseguro que no haria cuatro provincias, sino cuatro penitenciarias para meter á los bribones.

Lo que desea la Provincia, ó mas bien dicho sus hijos, es que les quiten de encima lo mas pronto posible, toda esa gente que la oprime.

No queriendo distraer la atencion del Sr. Director, por mas tiempo, lo saluda su atento y S. S. S.

Carlos Trejo.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Ayer se trabaron en pelea en el muelle de pasageros los marineros Tomás Eisola y Mateo Lorenzo.

El segundo atacó al primero armado de un estileto, infiriéndole cinco puñaladas en el pecho.

Eisola fué conducido al Hospital en un estado grave.

Lorenzo está alojado en un calabozo de la Prefectura Marítima.

El Juez en lo Civil Dr. Basualdo nombró ayer al corredor D. Luis P. Garcia, para que invierta la suma de 6,500 $ m[n en cédulas hipotecarias de la série A para los menores hijos de D. Pedro Laurens Baudon.

El vapor «Silex» que hacia la carrera de Montevideo y puertos del Uruguay, suspende desde hoy sus salidas por tener que cambiar sus hélices.

La Tesoreria de la Administracion de Contribucion Directa recaudó durante el dia de ayer 4465 ps. m[n. por cobro de diferentes impuestos.

La Administracion de sellos nacionales recaudó tambien la suma de 4300 ps. m[n. importe de la venta de papel sellado y estampillas.

El Ayudante de la Prefectura Marítima don Carlos Lozarde redujo ayer á prision al efectuar le visita del vapor "Rivadavia», á las menores Isidora Santillan y Francisca Bustos, que se dirijian á Montevideo.

Fueron enviadas al Juez de Menores.

El médico de Sanidad de nuestro puerto Doctor Canessa, dió entrada ayer á los siguientes buques:

Vapor inglés *Pelayo* de la matrícula de Lóndres y procedente de Barcelona y escalas conduciendo 27 tripulantes y cargamento general consignado á Green y Ca.

Vapor español *Vidal Sala*, de la matrícula y procedencia de Barcelona y escalas, con 29 pasajeros, 41 tripulantes y cargamento general consignado á Antonio Lopez y Ca.

Vapor francés «Savoie», matrícula y procedencia de Marsella y escalas con 560 pasageros, 81 tripulantes y cargamento general consignado á Norton y Ca.

Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor «Rosse,» procedente de Liverpool y escalas.

La Cámara Criminal mandó poner ayer en libertad á Antonio Dasso, procesado por robo, por haber cumplido la condena impuesta.

El Juez de lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo reguló ayer los honorarios del Dr. D. Jesús M del Campo, en la testamentaría de D. Mariano Rams, en la suma de 400 $ m[n.

La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer por los vapores *Villa del Salto*, *Meteoro*, *Proveedor* y *Tridente* 57 personas de ambos sexos, con destino á San Nicolás, Rosario, Paraná y Concordia.

Por los ferro-carriles fueron remitidas 59 personas.

La oficina de trabajo recibió 7 pedidos y colocó 42 personas.

El Sr. Alejo Peyret dará en el Colegio Nacional una conferencia el lunes á las 8 p. m, cuyo tema será: *Comeatarios de los Evangelios*.

Entrada libre.

Iglesia Evangélica, Corrientes 214; sermon esta noche á las 8. Tema: *El uso de palabras.* Escuela dominical á las 2 de la tarde.

El Juez de lo Civil Dr. Basualdo, aprobó ayer las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Manuel Gache en los bienes de la sucesion de D. Juan Tolson.

El 26 del corriente llegará á Montevideo en viaje para Buenos Aires, el vapor «Orion» conduciendo 50,000 libra» esterlinas en oro á la órden del Banco de la Provincia. El vapor «Galileo» conduce igual cantidad para el mismo establecimiento.

Las personas que deseen ir á visitar el vapor «Matteo Bruzzo», que está en la Boca, pueden ir sin pagar hoy domingo y mañana lúnes.

El vapor saldrá de la Boca el dia 22 y de la barra el 25, para Montevideo, Gibraltar y Génova.

El Ministerio de la Guerra ha encargado al ingeniero Wassell que arme los guinches á vapor del Riachuelo para proceder á la

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella

que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor,

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

i16

descarga de los grandes cañones comprados en la fábrica Krupp por el Coronel Viejobueno.

Segun se nos informa, una fábrica de bronce de Venecia, casa premiada en la última Exposicion de Turin, trata de establecer una sucursal en esta Capital.

En la semana próxima se empezará la construccion de la casa de máquinas perteneciente al distrito 28 de las cloacas, situadas en el paseo de Julio, prolongacion de la calle Córdoba,

---

El vapor «Asopardo» está embarcando en el Timbó 500 indios, que serán traidos á esta Capital.

Por intermedio de la Secretaria del señor Miranda, se han presentado al Juez Dr. Molina Arrotea, las menoresa Ramona Robles y Luisa Scosatti, solicitando la vénia supletoria, para contraer matrimonio con los señores Luis Ibarrondo y Benito Midan, respectinamente.

Recibióse ayer en el Ministerio de Marina la nota en que la Junta Central de Lazaretos propone establecer una tarifa para los cuarentenarios.

Segun dicha tarifa se cobrará por cada dia de permanencia en el Lazareto:

Pasajeros de 1a clase ps. m[n. 3.
Id de 2a id id 2.
Inmigrantes 3a clase id id 0.80.

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compania lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.—Domingo 21 de Junio—28 Funcion de la temporada con la gran ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer, titulada:

LOS HUGONOTES

Por las señoras: Borghi Mamo, Repetto, Trisolini, Stahl; y Cappelli; y los señores: Tamagno, Brogi. Dufriche, Tamburlini, Ambrosi, Limonti, Barabino, etc., etc.

TEATRO DE LA OPERA—Grau Compañía Massenet—Domingo 21 de Junio—De tarde la ópera cómica en 3 actos:

LA MASCOTTE

Por la noche, sube á la escena, la tan aplaudida ópera:

ODETTE

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Domingo 21 de Junio—Dos funciones, representándose por segunda vez, la novela cómico-lírico-dramático, titulada:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

AVISO IMPORTANTE—Se previene al público que con el objeto de que el espectáculo termine temprano, empezará la funcion á las 8 en punto irremisiblemente.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Domingo 21—Dos grandiosas y variadas funciones sorprendentes espectáculos, el elefante músico y la popular pantomina de gran aparato que se dará por última vez, titulada—**CENDRILLON.**

JARDIN FLORIDA—Empresa: Mandarini y Rico—Domingo 21 de Junio—GRAN ROMERIA ESPAÑOLA, orquesta de 15 profesores, otra de bandurrias y guitarras—Dulzainas y gaitas navarras—Grandes premios al mejor bailarin.

Entrada para caballeros, 0,50 cts. id id señoras, gratis con invitacion.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Domingo 21 de Junio—Variadísima funcion—Gran novedades se preparan para esta noche, por el célebre profesor Sr. Carlos Charloffisky y la Sta. Anna Charloffisky—La prueba de la cosa verde, se hará en el centro del Salon.

A. 8 las punto.

CAMPO NEUTRAL

Cojin de Holman

Este bien conocido agente curativo, continúa siendo mas y mas popular.

Sana los casos mas obstinados de afecciones *crónicas del hígado y del estómago*, aún cuando todo otro remedio se demuestra inútil para combatir el mal, y esta es la razon porque es tan buscado.

Todos aquellos que sufren de estas enfermedades, deben probarlo de una vez antes que sea tarde.

Unico Agente

J. A. Bennet

195—FLORIDA—195

j16 v30

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............ „ 2 „
Estracciones sin dolor absolutamente.............. „ 1 „

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

j1 pm

Pastillas de Brown

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques de garganta.

Las pastillas de Bsown son inmejorables para estas enfermedades.

Se garanten que no contienen opio.

J. A. BENNET
195--FLORIDA--195

j16 v30

El Jarabe calmante

De la Sra.

Winslow

Es el remedio mas precioso que se haya conocido para las criaturas durante la denticion. Puede decirse esto de cualquiera otro medicamento?

El que firma ha vendido este jarabe por mas de veinte años, sin haber oido una sola queja; al contrario, todos que lo han usado lo alaban. Si hay un medicamento que es infalible para aliviar á las criaturas, es el jarabe calmante de Winslow.

J. A. BENNET
195 - Florida - 195

j16 v30.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

jn1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la Republica Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á Don Guillermo Lavalle, la providencia recaida en los autos que contra él sigue Don Tomas S. G. Armstrong por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: «Junio diez y siste de 1885 En virtud del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárese rebelde á D. Guillerme Lavalle, siguiéndose el presente juicio en su rebeldia, notifíquesele este auto por medio de los periódicos y por el término de cinco dias, señalándose al efecto los diarios Figaro y «Sud América» y fecho autos como están llamados.—*Lársen del Castaño*"—Ante mí—Juan Gonzalez.

j 21 v 25.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente á los señores E. FERNANDEZ y COMPAÑIA la resolucion recaida en el juicio que contra ellos han entablado los señores H. Meye. y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Por prese tado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta, carta y poder, en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se expresa. De la demanda que se deduce traslado á los señores E. Fernandez y Ca. y autos debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde; al otro sí de conformidad con lo di puesto por el artículo 80 Código de Procedimientos notifíquese á los Señores E. Fernandez y Ca este auto por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios Figaro y "Crónica" intimándole se presente dentro de dicho término por si ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente—*Lársen del Castaño*—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Junio 18 de 1885—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21.

j20 vjl4

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo percibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

j 17 jl 7 — *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.*

j16 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.*

m20 vjl9.

El Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON LEZCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*J. M. Casabal.*

jn4 jl3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llama y emplaza á DON JUAN B SABALZAGARAY por medio del presente á fin de que dentro del término de veinte dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de veinte y cinco mil pesos moneda corriente que ha sido presentada en juicio por Don Francisco Maroni en representacion del Dr. Don Augusto Bernardó; bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia sinó concurre.—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio.

jl1 v25

AVISOS

Departamento de Ingenieros

CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.

j20 vjl20.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406

jn10 perm

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—
A. SAINT

j10 jl10

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
Drogueria y farmacia inglesa
DE E. E. CRANWELL
95 - Calle Victoria - 95
BUENOS AIRES

j. 1 v. 31.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., y á los señores Gefes y Oficiales de la Lista Especial por los meses de Marzo y Abril, el que quedará cerrado el Sábado 27 del corriente.

Buenos Aires, Junio 16 1885.

j17 v27 — *El Habilitado.*

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.

j14 v jl16.

Regimiento 1° de G. Nacionales DE LA CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

jn6 jl6 — *El Gefe.*

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA
TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS
SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO
LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

Aviso á los inmigrantes

La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultōras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio o arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador.

j1 perm

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 27 del corriente.

Buenos Aires, Junio 13 de 1885.

El Habilitado.

j14 v27

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas calzadas, sellos para secos. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES

j1 perm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional

se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14

j1 perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera: 1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguay á Concordia—3° Uruguay á Villa Colon

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General.

jn7 vjl9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santa Tomé, San José, San Agustin, San Carlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Santa-Fé y Córdoba el 1° de Julio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.

j1 vjl1

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro-carril de la Capital y de Cordoba, desde San Nicolas al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General y Administracion de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.

j1 vj30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General.

jn3 jl2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 14 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario

j14 vjl14

Comisaría General de Guerra

AVISO OFICIAL

Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejercito una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.

Comisaria General de Guerra, Junio 8 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*

jn11v8jl

LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

187 1|2 — RIVADAVIA — 187 1|2 (altos)
Teléfono número 75: Panteléfono número 401

DIRECTORIO

Presidente—D. José P. de Guerrico.
Vice 1°—D. Emilio Lamarca.
Vice 2°—D. Emilio Chayla.
Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo.
Tesorero—D. Tomas Duggan.
Vocales—D. Emilio V. Bunge, D. Apolinario C. Casabal, D. Erasto Rodriguez Orez D. Rafael Hernandez.
Suplentes—D. Patricio Ham, D. Marco Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Noceti.

JUNTA DE VIJILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.
Vice 1°—Dr. Victor Martinez.
Vice 2°—D. Alejo Arocena.
Secretario—D. Hugo A. Bunge.
Vocales—Dr. Tomas Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver y Dr. Isaac M. Chavarria.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

m6 j 6.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Viamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor.

j18 jl18

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112

jn1° perm

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra à medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, viricultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

j. 1 prm

Prefectura Marítima Encontrándose á pique frente al puerto del Parana, la goleta nacional «Invencible», y habiendo manifestado su patron y dueño Don Domingo Bello, hacer abandono del casco por ser imposible sacarlo, la Prefectura Marítima, con arreglo á los reglamentos vijentes, ofrece la propiedad de dicha embarcacion á la persona que se comprometa á sacarla.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P A., *J. Goyena*, Oficial Mayor.

j17 v30

Banco Nacional

Se avisa al público que el Directorio de este establecimiento ha resuelto admitir depósitos en oro á 60 dias con 2 o|o de interés, y á 90 dias con 3 o|o.

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

j17 v30 — *El Secretario.*

EXPOSICION
38--PERU--38
A LA CIUDAD DE LONDRES
EL LÚNES 1° DE JUNIO Y DIAS SIGUIENTES
DEL MAS LINDO Y COMPLETO SURTIDO
EN GORRAS, SOMBREROS Y SOMBRERITOS
Para Señoras, Señoritas, Niñas y Niños, como nunca hemos recibido

25000 SOMBREROS Y GORRAS

7500 para señoras, desde $ m|n. 14 hasta.................. m|n. 40 uno
7500 para señoras y niñas, desde 0.80 hasta.................. » 15 »
10000 para niñas y niños, desde $ 0.40 hasta.................. » 9 »

A MAS, EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras.
Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.
Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 1 años.
Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.
Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado, etc. etc. (Surtido único en Buenos Aires.)
Costumes ó trajes completos, para niños de 2 á 8 y 10 años.
A mas, exposicion general de sederías y géneros de fantasía para vestidos

SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES

En Velours Brochés ó terciopelo labrado negro y de colores.
Brocatos de fantasía gustos de alta novedad. Sederias de fantasía para vestidos y guarniciones.
Ocasion: 20000 varas brocato de pura seda, gustos nuevos, colores en boga, $ 1 m|n.
¡¡Géneros para vestidos!!
80000 piezas componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES.»
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario, se encuentran en nuestra casa; hay desde 0.10 m|n vara hasta 16 $ m|n. vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38---CALLE PERÚ---38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

j2 v20 d. p. m

JARABE
DE
SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion dificil.

Solo pide pr barle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67 — FLORIDA — 67

j2v30

LA MARAVILLA
DEL
BELLO SEXO
TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—RIVADAVIA—44

j2v30

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.

j10 jl10

Comisaría General de Guerra

Regimiento 3° de G. Nacionales
DE LA CAPITAL
MORENO 876

En cumplimiento al superior decreto de fecha 29 de Abril ppdo. ordenando el nuevo enrolamiento, se avisa á los ciudadanos de las parroquias de Monserrat y San Miguel que la Mayoria de este Regimiento estará abierta todos los dias sin escepcion desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Se previene á los ciudadanos que, como es de público conocimiento, el término para dar cumplimiento á la ley de referencia, vence el 30 del próximo mes de Julio. Las papeletas anteriores deben llevarse para ser inutilizadas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1885.

El Jefe del Regimiento.

j11vjl11

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia.

j1 pm.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Mayo último.

Buenos Aires 6 de Junio de 1885.

j7 v22 — *El Habilitado.*

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion.

j1 perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las 10 a. m. de la mañana, el dia

23 DE JUNIO DE 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

j9 perm.

LOTERIA D CARIDAD
PARÁ EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

NUEVO PROGRAMA

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

¡4 loterías iguales durante el mes do Junio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio

á las 10 a. m., cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PREMIOS

1 de 15000..	$ m|n 15000	5 de	100..	$ m|n	500
2 " 500..	" 1000	20 "	20..	" "	400
2 " 200..	" " 400	970 "	10..	" "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n 27,000.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 5 0) 4 de 25 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m|n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

j1 perj — Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

22 de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

j1 perm.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 28 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 22 DE JUNIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

e1 j30 — *El Administrador.*

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p, m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente —*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 83.

j1 per.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono
Pedro Risso, Agente.

j1 perm. — Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida—Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.
—Precios de pasages—1ª clase 150 pesos m|n., oro, 2ª id, 120 id; 3ª 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 76.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO ó F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Viérnes 26 de Junio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.

j1 perm.